**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA "CABEZAS & CABEZAS – KLAERE C.L.", CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diez de la mañana del once de abril del año dos mil dieciseis, en el local signado en el piso veinticuatro oficina siete del Edificio Previsora, ubicado en la avenida 9 de Octubre y Malecón, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CABEZAS & CABEZAS – KLAERE C.L.",** con la comparecencia de sus accionistas, el señor Felipe Cabezas Klaere , propietario de doscientas acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de uno dólar de los Estados Unidos de América y el señor Luis Cabezas Klaere propietario de doscientas acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de uno dólar de los Estados Unidos de América; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.
Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.
**PRIMERO**: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015. **SEGUNDO**: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015. **TERCERO:** Resolución sobre la distribución de Utilidades. **CUARTO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Por decisión de los Accionistas el Señor Felipe Cabezas Klaere, es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidirla. El Presidente declaro instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO**: Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señora Fanny Cabezas Klaere y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de los cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2015, con los votos delos accionistas. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a las pérdidasdel ejercicio económico del 2015.
**CUARTO.**- Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2016 al señor Henry como Comisario Principal y a la señorita Jessica Cedeño como Comisario Suplente. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce y cinco del día.

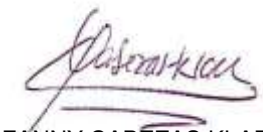

FANNY CABEZAS KLAERE
REPRESENTANTE LEGAL